



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Rad: 050013110-007-2022-00463-00
Ref: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTARIA

Se agrega al expediente respuesta brindada por la EPS SURAMERICANA, donde se informan los datos del actual empleador de la parte demandada, en virtud de ello se pone en conocimiento de las partes dicha respuesta, y se procede a Oficiar a la entidad HATOVIEJO S.A.S con la finalidad de que brinden información completa de la actual remuneración económica de la señora ENITH JOHANA JULIO MOSQUERA, el valor de sus prestaciones sociales, bonificaciones, comisiones, entre otros.

NOTIFÍQUESE

MCA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 400624097a0b494e107649155a27adc7f5773ada0d2e10963df9dda5f0e655b0

Documento generado en 06/06/2023 02:21:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>